



**ACTA DE LA 1ERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

En el Distrito de Pachacámac, siendo las 8:00 horas del día sábado 30 de enero del 2021, en mérito a la convocatoria realizada por el Sr. Elvis Pómez Cano, alcalde distrital de Pachacámac quien en cumplimiento a lo prescrito en la ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento da inicio a la Sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana bajo la modalidad de video conferencia, conforme lo señala el comunicado N° 00018-2020/IN/VSP/DGSC del 08 de mayo del 2020 encontrándose presentes los siguientes miembros:

N°	MIEMBRO	CARGO	REPRESENTANTE DE
1	Sr. Guillermo Elvis Pómez Cano.	Presidente	Alcalde de Distrito
2	Mayor David Sota Paredes	Miembro	Comisaría de Pachacámac
3	Comandante PNP Jonny Vargas Ontón	Miembro	Comisaría de Villa Alejandro
4	Comandante PNP Yul Arredondo Ramos.	Miembro	Comisaría de José Gálvez
5	Dra. Isabel Atauje Gómez.	Miembro	Jefa de la Red de Salud
6	Lic. Edith Fajardo Carreño.	Miembro	Representante de la UGEL 01

N°	INVITADOS	REPRESENTANTE DE
1	Capitán PNP @Santiago Segura	Mancomunidad Lima Sur
2	Sr. Guido Marti Gihua Pisconte	Centro Emergencia Mujer
3	Capitán EP Marco Consuelo Mollinedo	Ejército Peruano
4	Tte EP Carlos Corbetto Eguzquiza	Ejército Peruano

N°	EQUIPO TÉCNICO	REPRESENTANTE DE
1	Crnl PNP @ Aldo Villa Fajardo	Gerencia de Servicios a la Ciudad y Sostenibilidad
2	Dr. Roberto Torres Huerta	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
3	Dr. Eduardo Villafranca Cifuentes	Gerencia de Fiscalización y Control
4	Lic. Pedro Espinoza Díaz	Gerencia de Administración Tributaria
5	Lic. Katty Trejos La Chira	Gerencia de Comunicaciones e Imagen
6	Abog. Israel Rojas Oropeza	Subgerencia de Participación Vecinal
7	Lic. Cesar Sumoso Córdova	Subgerencia de Programas Sociales
8	Lic. Martín Vargas Castañeda	Subgerencia de Abastecimiento
9	Lic. Jean Lazo Torres	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico.
10	Luis Pelayo Aguilar Arenaza	Subgerente de Seguridad Ciudadana





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Verificado el quorum y de acuerdo a la Ley N° 27933, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el presidente del CODISEC Sr. ELVIS PÓMEZ CANO, procede al inicio de la 1era sesión EXTRAORDINARIA:

**AGENDA:**

- 1) Alcances del Decreto Supremo N° 008-2021-PCM.
- 2) Medidas a implementar ante la nueva declaración de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan a la vida de la Nación a consecuencia de la COVID-19.

El Sr. Elvis Pómez Cano, presidente del CODISEC da la bienvenida a todos los miembros e invitados del CODISEC, y les agradece por asistir a esta reunión convocada con carácter de urgencia a fin de establecer estrategias conjuntas. Asimismo, informa que el distrito de Pachacámac está en alerta y que partir del día 01 de febrero se pone a disposición de las comisarías de Manchay y Pachacámac los estadios de las mencionadas zonas ante cualquier eventualidad.

A continuación, el Crnl PNP ® Aldo Villa Fajardo, Coordinador del Equipo Técnico de la Secretaria Técnica del CODISEC, brinda los alcances sobre los alcances del Decreto Supremo N° 008-2021-PCM y las actividades que se ejecutarán de acuerdo al lineamiento y política dictadas por el alcalde para evitar el contagio masivo del coronavirus. Asimismo, indica que el presente instrumento legal decreta la prórroga del estado de emergencia por el plazo de 28 días a partir del lunes 01 de febrero del 2021, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19, y que queda restringido el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de reunión y de tránsito en el territorio nacional. También informa que el Departamento de Lima se encuentra en el nivel extremo de alerta por lo cual tiene como restricciones la inmovilización social y que solo 1 persona por familia puede salir a realizar comprar, queda suspendido el transporte aéreo y terrestre y el aforo de tiendas de abastecimiento de productos básicos, supermercados, bodegas, farmacias y bancos se redujo al 40%. Adicionalmente, hizo de conocimiento que las medidas de apoyo de parte del gobierno central son los bonos de 600 soles, apoyo alimentario y la activación de los mercados itinerantes. Finalmente, hizo de conocimiento las acciones para fortalecer estrategias conjuntas interinstitucionales a fin de mejorar la Seguridad ciudadana y prevenir la propagación del COVID-19 en el Distrito de Pachacámac las cuales son:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



**MINSA:** Difusión de normas de bioseguridad, campañas de salud, atenciones a personas con COVID-19, traslados de pacientes con COVID-19.

**PNP:** Patrullajes integrados con serenazgo, operativos en conjuntos de día en el contexto de inmovilización social, control del distanciamiento social en mercados, centros comerciales, restaurantes y otros de giro comercial, operativos por la noche a personas que infringen el toque de queda para su retención y multa respectiva.

**EP:** Apoyo permanente en operativos con serenazgo y PNP, acciones de patrullaje a pie y motorizado, control de ciudadanos en horarios de inmovilización social (20 a 04 horas) interviniendo a los contraventores del toque de queda y traslado a las comisarias del sector, intervenciones en locales donde se realicen reuniones sociales procediendo a las detenciones de todos los asistentes.

**Serenazgo:** Patrullaje con toda la flota vehicular para maximizar los operativos conjuntos con la PNP, Fiscalización apoyo y traslado de personal encargado del empadronamiento, reparto de víveres a las ollas comunes.

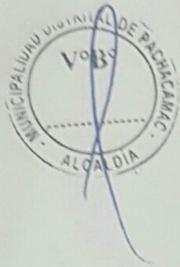
**Ambulancia:** Apoyo a los vecinos del distrito para la atención con paramédicos y traslados a centros médicos, está prohibido la atención y/o traslado de casos COVID por no contar con los equipos de aislamiento.

**Transporte:** efectuará operativos de control de tránsito respecto al cumplimiento de las normas de bioseguridad.

Toma la palabra la **Dra. Isabel Atauje Gómez**, quien informa que falta capacitación respecto al uso de los implementos protección de bioseguridad y que a la fecha hay 7886 casos acumulados y 170 casos activos; también hace de conocimiento que en el mapa de calor se visualiza que las zonas más afectadas son: Portada de Manchay Santa Rosa, Huertos de Manchay y Cercado de Pachacamac. Indica que, las personas con diabetes no controlada, problemas cardiovasculares, hipertensión deberían estar en aislamiento por ser vulnerables y que ante la alta sospecha de COVID-19 hay 3 puntos estratégicos de COVID-19 ubicados en: Portada 1 de Manchay, Class Juan Pablo Segundo y Centro Médico de Pachacámac los mismo que cuentan con personal capacitado para la atención de los casos sospechosos.

El **Mayor David Sota Paredes**, comisario de Pachacámac, informa que ante las nuevas medidas se ha contemplado cerrar el cruce de la entrada de Pachacamac con la antigua panamericana, así como cuatro bocas en Inkafarma y que se continuará trabajando en conjunto con el ejército peruano y serenazgo.

El **Comandante Jonny Vargas Onton**, comisario de Villa Alejandro, informa sobre han considerado como punto de control el Ovalo de Chepén y recuerda que dentro de las consecuencias ante el desacato de las disposiciones del gobierno son no recibir el bono si se les ha impuesto papeletas.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

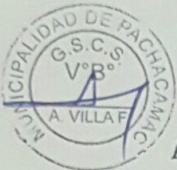


El **Comandante Yul Arredondo Ramos**, comisario de José Gálvez, informa que ante la segunda ola se continuarán imponiendo las papeletas a los ciudadanos que no acaten las disposiciones del gobierno central y que se continuará trabajando en conjunto con serenazgo.

El **Capitán EP Marco Consuelo**, informa que una gran parte de la población no acata las disposiciones del gobierno, y que se continuarán trabajando en conjunto con la PNP y serenazgo para el patrullaje en el río, apoyo en mercados y patrullajes móviles en todo el distrito durante las 24 horas del día.

**PEDIDOS:**

- **Dra. Isabel Atauje Gómez** hace el pedido de realizar las gestiones para solicitar oxígeno medicinal a la Municipalidad de La Molina.



**ACUERDOS:**

- 1.- Se realizarán las gestiones correspondientes con la Municipalidad de La Molina para evaluar la posibilidad de obtener oxígeno para los vecinos del Distrito.

Finalmente, toma la palabra el **Sr. Guillermo Elvis Pómez Cano**, presidente del CODISEC, quien agradece la participación de cada uno de los presentes a la sesión extraordinaria convocada y da por concluida la Sesión del CODISEC.

Sin más que tratar, siendo las 9:30 am, se da por terminada la Sesión.

Firman en señal de conformidad de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.



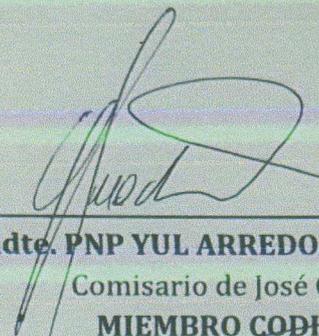
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PACHACAMAC

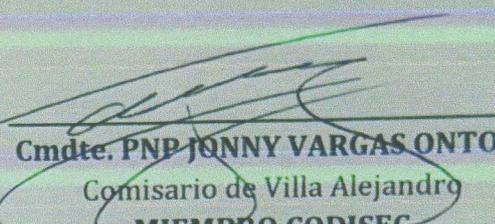
.....  
GUILLERMO ELVIS PÓMEZ CANO  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



  
Cmdte. PNP YUL ARREDONDO RAMOS  
Comisario de José Gálvez  
MIEMBRO CODISEC

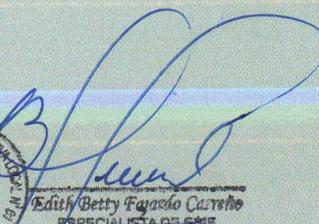
  
Cmdte. PNP JONNY VARGAS ONTON  
Comisario de Villa Alejandro  
MIEMBRO CODISEC

  
  
MAYOR DAVID SOTA PAREDES  
Comisario de Pachacamac  
MIEMBRO CODISEC

MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD - MA 117

M.C ISABEL ATAUJE GÓMEZ  
C.M.P 25845  
JEFE DE OFICINA DE EQUIPO FUNCIONAL  
R.I.S PACHACAMAC

Dra. ISABEL ATAUJE GÓMEZ.  
Jefa de la Red de Salud Pachacamac  
MIEMBRO CODISEC

  
  
Edith Betty Fajardo Carreño  
ESPECIALISTA DE ENFERMERÍA  
UGEL 01 S.J.M.

LIC. EDITH FAJARDO CARREÑO.  
Representante de la UGEL 01  
MIEMBRO CODISEC